

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLARALBO

Anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por suplementos de crédito y crédito extraordinario n.º 2/2023

El Pleno del Ayuntamiento de Villaralbo, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario n.º 2/2023.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villaralbo, 20 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301337

